

**PARA:** INTERESADOS SONDEO DE MERCADO  
**DE:** SANDRA MILENA RODRÍGUEZ RAMÍREZ  
VICEPRESIDENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO (E)

**ASUNTO:** Sondeo de Mercado para la contratación cuyo objeto es “Adquirir el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo del parque de impresoras de la ANH; y el soporte y mantenimiento del software de monitoreo y administración de impresiones y copias.”

La Agencia Nacional de Hidrocarburos – ANH se encuentra adelantando el Análisis del Sector con el fin de obtener, entre otros aspectos, los valores estimados para la contratación de objeto “Adquirir el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo del parque de impresoras de la ANH; y el soporte y mantenimiento del software de monitoreo y administración de impresiones y copias.”

Anexo a la presente comunicación, nos permitimos enviar la información técnica de requerimiento para el proceso.

Los interesados en participar en el sondeo de mercado deben enviar su cotización, a más tardar el día treinta y uno (31) de enero de 2019, a los correos electrónicos [gloria.cruz@anh.gov.co](mailto:gloria.cruz@anh.gov.co) y [german.suarez@anh.gov.co](mailto:german.suarez@anh.gov.co). A los mismos correos, se podrán hacer llegar las inquietudes o aclaraciones.

Es de precisar que la presente consulta de precios no obliga ni compromete la responsabilidad de la Agencia Nacional de Hidrocarburos y se constituye en uno de los instrumentos para establecer el presupuesto oficial estimado del proyecto a contratar.

Atentamente,

  
**Sandra Milena Rodríguez Ramírez**  
Vicepresidencia Administrativa y Financiera (E)  
Agencia Nacional de Hidrocarburos – ANH

Revisó: German Augusto Suárez Vera-Experto G3 -6 (E) / Componente Técnico *GSV*  
Proyectó: Jonathan Avendaño Pérez / Contratista / Componente Técnico *JAP*

## SONDEO DE MERCADO

La Agencia Nacional de Hidrocarburos – ANH está adelantando el presente sondeo de mercado, con el fin de realizar el análisis económico y financiero que soportarán la determinación del presupuesto oficial de un posible proceso de selección contractual, si su Empresa se encuentra interesada en participar le agradecemos remitir la información solicitada, bajo los parámetros establecidos a continuación.

**NOTA:** La Agencia Nacional de Hidrocarburos – ANH, aclara que el envío de esta comunicación ni la respuesta a la misma generan compromiso u obligación de contratar, habida cuenta que no se está formulando invitación para participar en un concurso o proceso de selección, sino, se reitera, se está realizando un sondeo de mercado del que eventualmente se puede derivar un proceso de selección para la elaboración de un contrato que permita ejecutar el proyecto

<p><b>DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD:</b></p>	<p>Actualmente la ANH cuenta con un parque de impresoras compuesto de 14 impresoras marca RICOH de las siguientes referencias: seis (6) MPC4503, cinco (5) MPC301 y tres (3) MPC305. Estas impresoras requieren para su correcto funcionamiento mantenimientos preventivos y correctivos con una periodicidad mensual.</p> <p>Adicionalmente, la agencia cuenta con un sistema de Gestión centralizado (software de monitoreo y administración de impresiones y copias.), que permite administrar el parque de impresoras. Esta plataforma de monitoreo y administración necesita de actualizaciones que permitan tener nuevas características y funcionalidades, así como disminuir el riesgo en seguridad que se pueda tener debido a una desactualización. También es importante contar con un soporte que ayude en la solución de incidencias que se puedan presentar con software de monitoreo y administración. Debido a lo anterior es necesario contar con soporte y mantenimiento de esta plataforma.</p>
<p><b>OBJETO A CONTRATAR:</b></p>	<p>“Adquirir el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo del parque de impresoras de la ANH; y el soporte y mantenimiento del software de monitoreo y administración de impresiones y copias.”</p>

<p><b>IDENTIFICACION DEL CONTRATO A CELEBRAR:</b></p>	<p><u>El contrato que se pretende celebrar mediante el presente proceso de selección es de Prestación de Servicios, en virtud de lo establecido en el inciso segundo del numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993</u></p> <p><u>Para la selección del proponente idóneo para ejecutar el contrato por celebrar, corresponde la modalidad de selección conocida como Selección Abreviada.</u></p> <p>Literal b) numeral 2 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 - Disposiciones Generales Títulos I y II que le sean aplicables a la modalidad de selección y Disposiciones Especiales Capítulo 2, Sección 1, Subsección 2, artículo 2.2.1.2.1.2.20 del Decreto 1082 de 2015</p>												
<p><b>LINEA DE CONTRATACION</b></p>	<p>Por incluir en el Plan Anual de Adquisiciones</p>												
<p><b>LUGAR DE EJECUCION</b></p>	<p>En la Ciudad de Bogotá, Calle 26 N° 59 - 65 Piso 2 - Edificio de la Cámara Colombiana de la Infraestructura</p>												
<p><b>CÓDIGO UNSPSC (The United Nations Standard Products and Services Code® - UNSPSC, Código Estándar de Productos y Servicios de Naciones Unidas), correspondiente al bien, obra o servicios a contratar:</b></p>	<p>Con arreglo a los artículos 2.2.1.1.1.5.1. al 2.2.1.1.1.5.7. del Decreto Reglamentario 1082 de 2015, los Proponentes Individuales deben encontrarse inscritos, clasificados y calificados en el Registro Único de Proponentes – RUP de la Cámara de Comercio de su domicilio principal, en alguno (s) o en todos de los siguientes Códigos Estándar de Productos y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC):</p> <table border="1" data-bbox="743 1318 1385 1680"> <thead> <tr> <th>SEGMEN TO</th> <th>FAMILI A</th> <th>CLAS E</th> <th>NOMBRE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>73</td> <td>15</td> <td>21</td> <td>Servicio de mantenimiento y reparación de equipos de manufactura</td> </tr> <tr> <td>81</td> <td>11</td> <td>18</td> <td>Servicios de sistemas y administración de componentes de sistemas</td> </tr> </tbody> </table>	SEGMEN TO	FAMILI A	CLAS E	NOMBRE	73	15	21	Servicio de mantenimiento y reparación de equipos de manufactura	81	11	18	Servicios de sistemas y administración de componentes de sistemas
SEGMEN TO	FAMILI A	CLAS E	NOMBRE										
73	15	21	Servicio de mantenimiento y reparación de equipos de manufactura										
81	11	18	Servicios de sistemas y administración de componentes de sistemas										

	En el caso de propuestas presentadas por consorcios, uniones temporales o promesas de sociedad futura, cada uno de los integrantes debe encontrarse inscrito, clasificado y calificado en por lo menos uno de los Códigos anteriormente establecidos. En todo caso, el consorcio, la unión temporal o la promesa de sociedad futura deberán acreditar, en conjunto, todos los códigos exigidos.
<b>Plazo de Ejecución:</b>	Hasta el 31 de diciembre de 2019
<b>Lugar de Ejecución (Entrega de productos):</b>	En la Ciudad de Bogotá, Calle 26 N° 59 - 65 Piso 2 - Edificio de la Cámara Colombiana de la Infraestructura

### ANEXO TÉCNICO

A continuación, se describe las características técnicas y las condiciones de los mantenimientos preventivos y correctivos.

#### MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS

Se requiere contratar el mantenimiento preventivo y correctivo de las 14 impresoras marca RICOH (seis (6) MPC4503, tres (3) MPC305 y cinco (5) MPC301), de la siguiente forma:

**Mantenimientos correctivos:** Se debe realizar el mantenimiento correctivo siempre que se requiera con una disponibilidad de ocho (8) horas por cinco (5) días hábiles.

**Mantenimientos preventivos:** se debe realizar mantenimientos preventivos mensualmente en el transcurso del año 2019 a cada una de las impresoras que conforma el parque de impresoras de la ANH.

Las actividades por realizar son las siguientes:

#### Inspección

- Verificar inicialmente si los equipos a ser sometidos al mantenimiento preventivo presentan alguna anomalía en su funcionamiento. En caso afirmativo, aplicar los procedimientos establecidos en el mantenimiento correctivo y solamente después de solucionada la irregularidad, dar inicio a las tareas programadas.

- Elaborar una bitácora de mantenimiento, donde se señale el estado inicial de los equipos y se registre mensualmente, equipo por equipo las labores de mantenimiento realizado y el protocolo seguido
- Inspección visual de todo el parque de impresoras de la ANH y realizar limpieza de sus tapas, unidades OPC, cauchos de alimentación de papel, ADF, bujes, rodillos, correas, paletas, unidad de escáner, unidad fusor, y demás partes de las multifuncionales.
- Revisión, ajuste, lubricación y calibración, según sea necesario, de las sus tapas, unidades OPC, cauchos de alimentación de papel, ADF, bujes, rodillos, correas, paletas, unidad de escáner, unidad fusor, y demás partes de las multifuncionales.
- Pruebas de funcionamiento de cada impresora y sus funcionalidades.
- Verificar el estado actual del software de monitoreo y administración Inepro

#### **Limpieza de las Impresoras**

- Limpieza exterior de equipo, verificación de aspectos técnicos de seguridad, de las instalaciones para prevenir riesgos, imprevistos y demás.
- Limpieza interna general del equipo.

#### **Ajustes y Cambios**

- Verificar las tapas, unidades OPC, cauchos de alimentación de papel, ADF, bujes, rodillos, correas, paletas, unidad de escáner, unidad fusor, y demás partes de las multifuncionales.
- Cambio de los elementos y componentes internos que se encuentren degradados por su normal funcionamiento. Ejemplo, tapas, unidades OPC, cauchos de alimentación de papel, ADF, bujes, rodillos, correas, paletas, unidad de escáner, unidad fusor, etc., sin costo adicional para la Agencia Nacional de

Hidrocarburos. Para mantenimientos correctivos se debe hacer uso de la bolsa de repuestos.

- Realizar el mantenimiento, soporte y actualización sin ningún costo adicional para la entidad de toda la solución incluyendo nuevas versiones del software de monitoreo y administración de impresiones y copias.
- El contrato tendrá un rubro de bolsa de repuestos en el caso que se requiera cambiar alguna parte que no se encuentre dentro de las obligaciones de mantenimiento de los equipos. Este valor será incluido en el estudio previo respectivo.

**Otras Actividades**

- Sugerir recomendaciones que estime pertinentes al supervisor del contrato, en cuanto a mantenimientos correctivos, actualizaciones o demás acciones que crea necesarias para garantizar la operación del parque de impresoras de la ANH.

Es necesario que se cuente con personal capacitado técnicamente en mantenimiento de impresoras marca RICOH, Indispensable tener reconocimiento por parte del fabricante como soporte oficial de las impresoras marca RICOH.

**COTIZACIÓN:**

Descripción	Cant.	Precio Unitario (COP)	Valor Total (COP)
Mantenimiento preventivo y correctivo de impresora RICOH referencia MPC4503	6	\$	\$
Mantenimiento preventivo y correctivo de impresora RICOH referencia MPC301	5	\$	\$

Mantenimiento preventivo y correctivo de impresora RICOH referencia MPC305	3	\$	\$
Soporte y Mantenimiento Plataforma de Administración Inepro	1	\$	\$
Subtotal			\$
IVA 19%			\$
TOTAL (INCLUYENDO IVA)			\$

\* La cotización debe tener en cuenta las exenciones de IVA vigentes. Si el producto se encuentra exento de IVA conforme a la normatividad, el valor de este producto deberá consignarse en \$0.

**Observaciones sobre el sondeo de mercado:**

Por favor abstenerse de modificar el formato de cotización

Los valores contenidos en la cotización deben estar consignados en pesos colombianos

Se debe adjuntar el RUT de la empresa cotizante

La cotización debe contener la siguiente información:

- Nit de la Persona Jurídica
- Teléfono
- Dirección sitio web
- Correo electrónico

**ENTREGA DE INFORMACIÓN DEL SONDEO DE MERCADO:** Las firmas invitadas deben entregar la información solicitada en el presente sondeo de mercado a los correos electrónicos: [gloria.cruz@anh.gov.co](mailto:gloria.cruz@anh.gov.co) y [german.suarez@anh.gov.co](mailto:german.suarez@anh.gov.co) antes del día 31 de enero de 2019.

*Nota: Se reitera que la presente consulta de precios no obliga ni compromete la responsabilidad de la Agencia Nacional de Hidrocarburos; más bien, se constituye en uno de los instrumentos para establecer el presupuesto oficial estimado del proyecto a contratar.*